APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT19-00148

Título: Servicio de Atención en Campo para la Red Corporativa de la Junta de Andalucía

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo por el que se inicia el expediente de contratación de los Servicio de Atención en Campo para la Red Corporativa de la Junta de Andalucía, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los Servicio denominados Servicio de Atención en Campo para la Red Corporativa de la Junta de Andalucía y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el artículo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el artículo 122 de la LCSP, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía con fecha 29 de enero de 2020,

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante y en el Diario Oficial de la Unión Europea, según lo dispuesto en el articulo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

QUINTO: Designar como Responsable del Contrato a D. Baldomero García Aguilera

Fdo: Sergio Gómez Rojas

Órgano de Contratación de Sandetel

Código:	7GTMZ9944JC9YVoQliLLjimDitqXZp	Fecha	08/05/2020
Firmado Por	SERGIO GOMEZ ROJAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1